



*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal, la colocación de luminarias en el sector posterior de la Biblioteca Popular Sarmiento.

ARTICULO 2º .- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 150 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/05/2010.-

im


GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaria
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA